

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**CUBAS DE LA SAGRA****CONTRATACIÓN**

Con fecha 10 de agosto de 2016, ha sido formalizado en documento administrativo el contrato denominado «Gestión de servicio público educativo de la casa de niños “Sol y Luna” de Cubas de la Sagra», adjudicado a la empresa “Pequeño Igloo, Sociedad Limitada Unipersonal” por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de agosto de 2016, por ser el licitador que ha presentado oferta económicamente más ventajosa y obtenido mayor puntuación en la valoración de los criterios exigidos en los pliegos, por un importe de 136.500,00 euros exento de IVA. La duración del contrato será de tres años.

Por lo que se expone al público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP.

En Cubas de la Sagra, a 11 de agosto de 2016.—El alcalde, José Pedro Flores Ramos.

(02/30.344/16)

